



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105002201800283

DEMANDANTE: WILBERTO DE JESUS MARTINEZ QUIROZ

DEMANDADO: COLFONDOS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: MODIFICA EL NUMERAL 1, REVOCA EL NUMERAL 4, CONFIRMA EN LO DEMAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105004201900703

DEMANDANTE: GUSTAVO NOVOA ARCINIEGAS

DEMANDADO: UNIVERSIDAD ECCI

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105004201900722

DEMANDANTE: MARIA CRISTINA TELLEZ QUINTERO RAMIREZ

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105005201800035

DEMANDANTE: ARTURO SANCHEZ SANCHEZ

DEMANDADO: UGPP

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: REVOCA LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 4, CONFIRMA EN LO DEMAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105005201900392

DEMANDANTE: CARLOS JULIO RAMOS TORRES

DEMANDADO: PROTECCION S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: REVOCA EL NUMERAL 3, CONFIRMA EN LO DEMAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105006201800743

DEMANDANTE: CLARA INES CARRASQUILLA DE PATIÑO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA, CONCRETA RETROACTIVO EN LA
SUMA DE \$200.857.832,90, AUTORIZA A COLPENSIONES A
REALIZAR LOS DESCUENTOS POR CONCEPTO DE APORTES A
SALUD.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105008201600578

DEMANDANTE: EDGAR HUMBERTO DUARTE CUUY

DEMANDADO: TRANSPORTADORA DE META S.A.S. Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105009201900143

DEMANDANTE: GLADYS MIREYA LEON LEON

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: ADICIONA EL ORDINAL 5, CONFIRMA EN LO DEMAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105009201900213

DEMANDANTE: JULIO CESAR ORTEGA CAMPOS

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105011201600351

DEMANDANTE: DARIO MAURICIO BELLO BRAVO

DEMANDADO: BUREAU VERITAS DE COLOMBIA LTDA, EMPRESA COL. DE PETROLEOS ECOPETROL SA Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: REVOCA LA SENTENCIA PARA EN SU LUGAR DECLARAR LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO DE TRABAJO, CONDENAR BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA A CANCELAR AL DEMANDANTE ALGUNAS SUMAS DE DINERO, ABSOLVER A ECOPETROL Y

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105011201700426

DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL MARIN CATAÑO

DEMANDADO: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: REVOCA EL NUMERAL 5 Y EN SU LUGAR
**DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION
PROPUESTA, CONFIRMA EN LO DEMAS**

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105012201900513

DEMANDANTE: LUZ NAYIBE VARGAS TORRES

DEMANDADO: AMPARO DEL CARMEN NARVAEZ MOSQUERA

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105015201700729

DEMANDANTE: YAMILE ARANGO OLIVEROS

DEMANDADO: CARBONES DEL CERREJON LIMITED Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: <NOMBRE_CAMPO_INCORRECTO>

DECISION:CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105017201800279

DEMANDANTE: IRENE GOMEZ DE VERU, LUIS ANGEL VERU TRUJILLO

DEMANDADO: UGPP

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105017201900450

DEMANDANTE: LUIS ARTURO MUNEVAR GUERRERO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105019201600025

DEMANDANTE: PABLO ENRIQUE CASTELLANOS RODRIGUEZ

DEMANDADO: TRANSPORTES TEV S.A.S

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: REVOCA EL NUMERAL 2, PARA EN SU LUGAR DECLARAR PROBADA LA EXCEPCION DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION, ABSUELVE A TRANSPORTES TEV SAS DE LAS PRETENSIONES

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105019201800645

DEMANDANTE: RICARDO ANTONIO TORRES CARRASCO

DEMANDADO: COLFONDOS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105021201900023

DEMANDANTE: ANA ROSALBA CHITIVA RODRIGUEZ, JUAN DE JESUS BELTRAN RODRIGUEZ

DEMANDADO: PROTECCION S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105025201500609

DEMANDANTE: MARIA DIONICIA MORALES GRANDAS

DEMANDADO: COLEMPAQUES SAS

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: REVOCA PARA EN SU LUGAR ORDENAR A LA DEMANDADA PAGAR LA SUMA DE \$49.246.217,82 POR INDEMNIZACION POR DESPIDO SIN JUSTA CAUSA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105026201900686

DEMANDANTE: CLARA INES ROBAYO GOMEZ

DEMANDADO: COLFONDOS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: REVOCA PARA EN SU LUGAR DECLARAR LA INEFICACIA DEL TRASLADO DE REGIMEN PENSIONAL, CONDENAR A COLFONDOS A TRASLADAR EL SALDO QUE SE ENCUENTRE EN LA CUENTA DE AHORRO INDIVIDUAL A COLPENSIONES, CONDENAR

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105028201700542

DEMANDANTE: JAVIER SANTAMARIA RODRIGUEZ

DEMANDADO: FARMATODO COLOMBIA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105028201900544

DEMANDANTE: DORA LILIA CASTAÑEDA

DEMANDADO: PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: <NOMBRE_CAMPO_INCORRECTO>

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105029201800354

DEMANDANTE: ROBERTO VILLAO HENAO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105030201800001

DEMANDANTE: ADOLFO LEON LESMES TOCORA

DEMANDADO: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105030201900458

DEMANDANTE: LEYDI GUISETH CUBILLOS GIRALDO

DEMANDADO: FONADE

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: REVOCA PARCIALMENTE EL NUMERAL 3, PARA EN SU LUGAR ABSOLVER A LA DEMANDADA DEL PAGO DE LOS INTERESES A LAS CESANTIAS Y PRIMA LEGAL DE SERVICIOS, CONFIRMA EN LO DEMAS, ESTADO 36 DEL 2 DE MARZO DE 2021

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105031201900501

DEMANDANTE: BANCOLDEX BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: COOMEVA EPS SA

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105034201600615

DEMANDANTE: ELMER SAMUEL VILLAMIZAR LOPEZ

DEMANDADO: COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA ANDISEG LTDA

FECHA DE SENTENCIA: <NOMBRE_CAMPO_INCORRECTO>

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105036201800084

DEMANDANTE: MARIA JOSE GONZALEZ GOMEZ

DEMANDADO: PROTECCION S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: REVOCA PARA EN SU LUGAR ABSOLVER A PROTECCION SA Y A SEGUROS BOLIVAR DE TODAS LAS PRETENSIONES

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105038201800553

DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO MUÑOZ CORTES

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: <NOMBRE_CAMPO_INCORRECTO>

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105039201900542

DEMANDANTE: LIGIA SANCHEZ DE FLOREZ

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 2 de Marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de Marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA